Alcaldía Distrital de Buenaventura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-64
		VERSIÓN:	2.0
	PRESUPUESTO OFICIAL	FECHA:	2/1/2023
		PÁGINA:	1 DE 1

Fecha de elaboración:	SEPTIEMBRE DE 2026
Dependencia:	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
Objeto a contratar	**FORTALECER LAS CAPACIDADES COMUNITARIAS DE ONCE COMUNIDADES FILIALES DE LA ORIVAC EN MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, MEDIANTE LA ARTICULACIÓN DE ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS CON EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 202500000042379**
Diligenciado por:	MARIA LILIANA VIVAS PAZ

De conformidad con los resultados del estudio de precios del mercado se establece el siguiente presupuesto oficial:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PROMEDIO COTIZACIONES	VALOR PARCIAL (CANTIDAD *PROMEDIO)
1	Contratar el servicio de apoyo técnico a través de un (1) profesional en áreas de las ciencias sociales (Trabajo social, psicología, antropología, sociología): Alcance del Servicio: Apoyo técnico en el diseño, desarrollo, facilitación y relatoría metodológica del taller formativo programado en el contexto territorial sobre conflictos para ORIVAC. Experiencia Específica Mínima: Acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional certificada en el desarrollo de procesos comunitarios. Experiencia Relacionada Mínima: Acreditar mínimo un (1) año de trabajo directo, concertación o intervención con comunidades indígenas o grupos étnicos estructurados. Equivalencias: No se aceptan equivalencias de título por experiencia. Se exige tarjeta profesional vigente para las disciplinas que la ley colombiana obligue.	PERSONA	1	$ 1,300,000	1300000
2	Contratar el servicio de apoyo de un (1) coordinador de planeación y direccionamiento del taller: Alcance del Servicio: Apoyar la realización de los eventos de formación, relatoría y sistematización de las actividades. Realizar la coordinación de los procesos organizativos de base, la articulación y convocatoria entre las 11 comunidades indígenas filiales, la mediación comunitaria en terreno y el enlace logístico para el correcto desarrollo del proyecto. Experiencia Específica Mínima: Acreditar mínimo un (1) año en el acompañamiento de procesos organizativos comunitarios, planeación, direccionamiento o coordinación de procesos organizativos comunitarios, institucionales o de proyectos. Experiencia Relacionada Mínima: Conocimiento y arraigo territorial en las dinámicas internas de las comunidades indígenas de la región. Equivalencias: Al ser un rol de confianza y articulación étnica, prima el aval organizativo interno sobre la formación académica formal.	PERSONA	1	$ 1,300,000	1300000

3	Contratar el servicio de apoyo técnico, operativo y cultural a través de un (1) sabedor tradicional, mayor o autoridad ancestral indígena: Alcance del Servicio (A Todo Costo): Brindar el análisis, orientación y pedagogía propia respecto al contexto territorial *sobre conflictos durante el taller formativo, incluyendo la* preparación espiritual, el guiado del ritual de armonización, la limpieza energética de los espacios y la entrega de recomendaciones comunitarias para la convivencia. Experiencia Específica Mínima: Acreditar mínimo tres (3) años en la realización de prácticas de medicina tradicional, guía de rituales de equilibrio espiritual, armonización territorial y manejo de saberes ancestrales sobre el territorio. Experiencia Relacionada Mínima: Acreditar trayectoria en procesos de mediación o liderazgo espiritual dentro de comunidades indígenas de la Región Pacífico. Equivalencias: No aplican equivalencias por títulos del sistema educativo formal ordinario, dada la naturaleza puramente ancestral de su rol.	PERSONA	1	$ 1,300,000	1300000
4	Suministrar desayunos (24 raciones): Ración balanceada compuesta por una (1) proteína (huevo, queso o carne magra de mínimo 60g), un (1) carbohidrato (arepa, pan o preparación local de mínimo 80g) y una (1) bebida (café, chocolate, leche o infusión caliente de mínimo 200ml).	RACIÓN	24	$ 20,000	480000
5	Suministrar almuerzos (24 raciones): Ración fuerte compuesta por una (1) proteína (carne de res, cerdo, pollo o pescado de mínimo 120g cocido), un (1) carbohidrato principal (arroz o pasta de mínimo 100g), un (1) acompañamiento (plátano, papa o yuca de mínimo 60g), una (1) porción de ensalada (mínimo 50g) y una (1) bebida (jugo de fruta natural o bebida caliente de mínimo 250ml).	RACIÓN	24	$ 24,500	588000
6	Suministrar cenas (24 raciones): Ración compuesta por una (1) proteína (mínimo 100g cocido), un (1) carbohidrato (mínimo 80g), una (1) porción de ensalada fresca o cocida (mínimo 50g) y una (1) bebida de jugo de fruta natural (mínimo 250ml).	RACIÓN	24	$ 22,000	528000
7	Suministrar refrigerios (24 raciones): Ración compuesta por una (1) proteína (mínimo 40g), un (1) carbohidrato (mínimo 50g) y una (1) bebida caliente (mínimo 200ml).	RACIÓN	24	$ 20,000	480000
8	Suministrar servicio de transporte terrestre rural (ida y vuelta) para veinticuatro (24) comuneros (2 Alto Guangui, 2 Wounaan Opua Tascón, 2 La Mojarra, 2 Khirando, 2 Papannaan, 2 *Waspien, 2 Chamapuro, 3 Chachajo, 2 Wounaan Pizario,* 3 Unión Agua Clara y 2 Nueva Florida) hacia el lugar del encuentro. Mediante vehículos tipo campero (capacidad de 8 a 10 pasajeros por vehículo).	PASAJE / PERSONA	24	$ 20,000	480000
9	Suministrar servicio de transporte fluvial rural (ida y vuelta) para veinticuatro (24) comuneros (2 Alto Guangui, 2 Wounaan Opua Tascón, 2 La Mojarra, 2 Khirando, 2 Papannaan, 2 Waspien, 2 Chamapuro, 3 Chachajo, 2 Wounaan Pizario, 3 Unión Agua Clara y 2 Nueva Florida) hacia el lugar del encuentro. La embarcación debe estar dotada con mínimo 2 motores 100HP, debe contar con todas las pólizas al día y chalecos salvavidas reglamentarios. INCLUYE LANCHA, COMBUSTIBLE, TIMONEL, PÓLIZA TODO RIESGO y todas	PASAJE / PERSONA	24	$ 200,000	4800000
10	Suministro de papel periódico (24 pliegos): Pliegos de papel periódico estándar de alta resistencia al rasgado durante el uso pedagógico. Dimensiones exactas de cien (100) centímetros de largo por setenta (70) centímetros de ancho. Superficie apta para escritura con marcadores de base libre de	UNIDAD	24	$ 400	9600
11	Suministro de resma de papel bond tamaño carta (1 unidad): Caja o paquete sellado de fábrica que contenga quinientas (500) hojas de papel bond tamaño carta (21.6 cm × 27.9 cm). Gramaje técnico de setenta y cinco gramos por metro cuadrado (75 g/m2) de alta blancura (mínimo 95%). Fibra apta para procesos de impresión láser, inyección de tinta y	UNIDAD	1	$ 24,450	24450

12	Contratar el servicio de apoyo técnico a través de un (1) profesional en áreas de las ciencias sociales (Trabajo social, psicología, antropología, sociología): Alcance del Servicio: Apoyo técnico en el diseño, desarrollo, facilitación y relatoría metodológica del taller formativo *programado en el contexto territorial sobre conflictos para* ORIVAC. Experiencia Específica Mínima: Acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional certificada en el desarrollo de procesos comunitarios. Experiencia Relacionada Mínima: Acreditar mínimo un (1) año de trabajo directo, concertación o intervención con comunidades indígenas o grupos étnicos estructurados. Equivalencias: No se aceptan equivalencias de título por experiencia. Se exige tarjeta profesional vigente para las disciplinas que la ley colombiana obligue.	PERSONA	1	$ 1,300,000	1300000
13	Contratar el servicio de apoyo de un (1) coordinador de planeación y direccionamiento del taller: Alcance del Servicio: Apoyar la realización de los eventos de formación, relatoría y sistematización de las actividades. Realizar la coordinación de los procesos organizativos de base, la articulación y convocatoria entre las 11 comunidades indígenas filiales, la mediación comunitaria en terreno y el enlace logístico para el correcto desarrollo del proyecto. Experiencia Específica Mínima: Acreditar mínimo un (1) año en el acompañamiento de procesos organizativos comunitarios, planeación, direccionamiento o coordinación de procesos organizativos comunitarios, institucionales o de proyectos. Experiencia Relacionada Mínima: Conocimiento y arraigo territorial en las dinámicas internas de las comunidades indígenas de la región. Equivalencias: Al ser un rol de confianza y articulación étnica, prima el aval organizativo interno sobre la formación académica formal.	PERSONA	1	$ 1,300,000	1300000
14	Contratar el servicio de apoyo técnico, operativo y cultural a través de un (1) sabedor tradicional, mayor o autoridad ancestral indígena: Alcance del Servicio (A Todo Costo): Brindar el análisis, orientación y pedagogía propia respecto al contexto territorial sobre conflictos durante el taller formativo, incluyendo la preparación espiritual, el guiado del ritual de armonización, la limpieza energética de los espacios y la entrega de recomendaciones comunitarias para la convivencia. Experiencia Específica Mínima: Acreditar mínimo tres (3) años en la realización de prácticas de medicina tradicional, guía de rituales de equilibrio espiritual, armonización territorial y manejo de saberes ancestrales sobre el territorio. Experiencia Relacionada Mínima: Acreditar trayectoria en procesos de mediación o liderazgo espiritual dentro de comunidades indígenas de la Región Pacífico. Equivalencias: No aplican equivalencias por títulos del sistema educativo formal ordinario, dada la naturaleza puramente ancestral de su rol.	PERSONA	1	$ 1,300,000	1300000
15	Suministrar desayunos (24 raciones): Ración balanceada compuesta por una (1) proteína (huevo, queso o carne magra de mínimo 60g), un (1) carbohidrato (arepa, pan o preparación local de mínimo 80g) y una (1) bebida (café, chocolate, leche o	RACIÓN	24	$ 20,000	480000
16	Suministrar almuerzos (24 raciones): Ración fuerte compuesta por una (1) proteína (carne de res, cerdo, pollo o pescado de mínimo 120g cocido), un (1) carbohidrato principal (arroz o pasta de mínimo 100g), un (1) acompañamiento (plátano, papa o yuca de mínimo 60g), una (1) porción de ensalada (mínimo 50g) y una (1) bebida (jugo de fruta natural o bebida caliente	RACIÓN	24	$ 24,500	588000

17	Suministrar cenas (24 raciones): Ración compuesta por una (1) proteína (mínimo 100g cocido), un (1) carbohidrato (mínimo 80g), una (1) porción de ensalada fresca o cocida (mínimo 50g) y una (1) bebida de jugo de fruta natural (mínimo 250ml).	RACIÓN	24	$ 22,000	528000
18	Suministrar refrigerios (24 raciones): Ración compuesta por una (1) proteína (mínimo 40g), un (1) carbohidrato (mínimo 50g) y una (1) bebida caliente (mínimo 200ml).	RACIÓN	24	$ 20,000	480000
19	Suministrar servicio de transporte terrestre rural (ida y vuelta) para veinticuatro (24) comuneros (2 Alto Guangui, 2 Wounaan Opua Tascón, 2 La Mojarra, 2 Khirando, 2 Papannaan, 2 Waspien, 2 Chamapuro, 3 Chachajo, 2 Wounaan Pizario, 3 Unión Agua Clara y 2 Nueva Florida) hacia el lugar del encuentro. Mediante vehículos tipo campero (capacidad de 8 a	PASAJE / PERSONA	24	$ 20,000	480000
20	Suministrar servicio de transporte fluvial rural (ida y vuelta) para veinticuatro (24) comuneros (2 Alto Guangui, 2 Wounaan Opua Tascón, 2 La Mojarra, 2 Khirando, 2 Papannaan, 2 Waspien, 2 Chamapuro, 3 Chachajo, 2 Wounaan Pizario, 3 Unión Agua Clara y 2 Nueva Florida) hacia el lugar del encuentro. La embarcación debe estar dotada con mínimo 2 *motores 100HP, debe contar con todas las pólizas al día y* chalecos salvavidas reglamentarios. INCLUYE LANCHA,	PASAJE / PERSONA	24	$ 200,000	4800000
TOTAL PRESUPUESTO PROMEDIO					$ 22,546,050
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL DE REFERENCIA					**$22,546,050**

CONSTANCIAS

1)Los valores unitarios aquí determinados son el resultado del promedio de los precios del estudio del mercado obtenidos a partir de las diferentes cotizaciones solicitadas. **2)** Las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems son las definidas en el formato deFicha técnica de productos o Servicios que hace parte integral del presente presupuesto. **3)** Los precios indicados en la tabla anterior incluyen los diferentes impuestos distritales, nacionales o departamentales a que haya lugar **4)**Los valores unitarios del presupuesto oficial corresponden al promedio de los precios de cada ítem en las cotizaciones analizadas. **5)** Que en consideración a que el valor oficial aquí determinado se entiende como el precio de referencia en el mercado, no se podrán aceptar ofertas cuyo valor total exceda el presente presupuesto.

Aprobado por:

MARIA LILIANA VIVAS PAZ

SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA